

Adaptación de la Maestría Internacional de la Cátedra UNESCO en Gestión de Información en las Organizaciones al Espacio Europeo de Educación Superior: Máster y Doctorado Internacional en Gestión de Información.

VIII EDIBCIC/2008. Encuentro Asociación de Educadores e Investigadores de Bibliotecología, Archivología, Ciencias de la Información y Documentación de Iberoamérica y el Caribe. 12 al 14 de noviembre de 2008 Ciudad México – México

Grupo Temático Encuentro: Nuevas Tendencias Formativas en Ciencias de la Información (2)

Autores: Dr. José Vicente Rodríguez Muñoz (jovi@um.es), Dr. Francisco Javier Martínez Méndez (javima@um.es), Dr. Isidoro Gil Leiva (isgil@um.es), Dra. Rosana López Carreño (rosanalc@um.es), Msc. Pedro Manuel Díaz Ortuño (diazor@um.es), Msc. Gregorio Moya Martínez (goyoma@um.es), Msc. Juan Antonio Pastor Sánchez (pastor@um.es) y Msc. Juan Carlos García Gómez (gamo@um.es). *Grupo de Investigación en Tecnologías de la Información de la Universidad de Murcia y coordinadores de la Cátedra UNESCO en Gestión de Información en las Organizaciones.*

Resumen

Introducción. La adaptación del sistema universitario español por la entrada en vigor del *Espacio Europeo de Educación Superior* se convierte en la oportunidad de desarrollar un nuevo proyecto educativo en el campo de las Ciencias de la Información: el *Máster y el Doctorado Internacional en Gestión de Información en las Organizaciones*.

Objeto. Desde 1995 se ha venido consolidando en América Latina y el Caribe la *Maestría en Gestión de Información* de la Cátedra UNESCO coordinada por nuestro grupo de investigación, ofreciendo el primero de los títulos internacionales de la Universidad de Murcia, con catorce ediciones desarrolladas, más de trescientos alumnos de seis universidades y varios países -Cuba, México, República Dominicana y España-. Es la base de este nuevo proyecto, en el que estamos convencidos de su éxito gracias a la colaboración del excelente claustro participante. Este cambio no sólo afecta a la estructura y contenidos de los títulos sino también al tradicional paradigma educativo de enseñanza/aprendizaje, trasladándolo al aprendizaje con base en competencias -cognoscitivas, procedimentales y actitudinales-. El asentamiento de las TICs en la Educación nos permite la formación en campus virtuales con atención y seguimiento personalizado del aprendizaje de los estudiantes.

Referencial. Esta propuesta de comunicación pretende presentar el marco general de esta nueva oferta formativa e investigadora. Se expondrán detalladamente los objetivos, metodologías, materias y competencias, los mecanismos de verificación de la obtención de esas competencias y se presentará el espacio Web que encauzará las actividades académicas y que permitirá a muchos estudiantes iberoamericanos de las Universidad vinculadas, así como de todas aquellas interesadas en participar en este nuevo proyecto, la obtención del máximo reconocimiento académico -el grado de doctor- en uno de los campos de interés emergente en la sociedad actual: el Uso y la Gestión de Información en las Organizaciones.

Resultados previstos. Al tratarse de un programa formativo adaptado al EEES estará homologado en toda la Unión Europea: Su carácter transnacional une ambos continentes de una forma aún más potenciada gracias a la participación de profesores e investigadores europeos interesados en compartir ideas y proyectos en un ámbito internacional, en la misma línea de la edición Hispano-Lusa de la revista *Information research: an internacional electronic journal*, dirigida por el prestigioso profesor *T.D. Wilson*, verdadero artífice científico de nuestra disciplina y auspiciante en su revista de esta idea. Esta participación podrá transformarse así en un verdadero *Espacio Común de América Latina y Europa en el ámbito del Uso y Gestión de Información*.

Palabras clave: Cátedras UNESCO, Cooperación Académica Internacional, Educación Superior, Gestión de Información, Investigación, Uso de la Información.

1. Precedentes.

A lo largo del año 1992, UNESCO puso en marcha el programa UNITWIN¹ conducente al desarrollo de Cátedras UNESCO con el objetivo de fomentar “*la investigación, la formación y el desarrollo de programas en la educación superior mediante la creación de redes universitarias y el fomento de la cooperación entre universidades a través de la transferencia de conocimientos y de las fronteras*” (UNESCO, 2005). Desde que se creó, este programa ha despertado gran interés entre los Estados miembros y actualmente alrededor de 770 instituciones participan en un número similar de Cátedras establecidas a lo largo de todo el mundo.

España -seguido de Rusia-, fue uno de los países más interesados en este programa internacional y Latinoamérica ha sido el objeto de desarrollo preferente de la actividad de muchas de estas Cátedras. Entre ellas, y desde el principio, destaca la Cátedra UNESCO en Gestión de Información en las Organizaciones, que si bien es coordinada por la Universidad de Murcia tiene sus sedes en la Universidad de La Habana en la república de Cuba y en la Universidad Autónoma Metropolitana -Unidad Xochimilco-² de los estados Unidos de México, países donde se han desarrollado la mayoría de las actividades académicas y científicas de la Cátedra.

El núcleo principal de este trabajo se ha centrado en el desarrollo de la Maestría Internacional en Gestión de Información en las Organizaciones, ambicioso proyecto educativo-científico que cumple ya su decimoquinta edición con ediciones simultáneas en Cuba, México y, por primera vez, República Dominicana. Esta Maestría ha permitido formar en la materia de Gestión de Información a más de 250 licenciados latinoamericanos, algunos de los cuales han podido posteriormente continuar con sus estudios en la Universidad de Murcia y alcanzar la máxima distinción académica con el Grado de Doctor.

Este hecho ha representado la primera experiencia de la Universidad de Murcia en la impartición y coordinación de un título académico más allá de su ámbito regional y de forma pionera posibilitó la obtención de una doble titulación académica, lo que ha facilitado enormemente el posterior desarrollo de sus actividades docentes e investigadoras a los egresados que forman parte del mundo académico -por la vía del reconocimiento académico mutuo de los estudios- y ha propiciado, en la mayoría de los casos, un mejor reconocimiento profesional de los egresados pertenecientes al mundo de la empresa y los negocios. Igualmente, la Maestría ha alcanzado como reconocimiento a su actividad la Acreditación Nacional de Excelencia de la República de Cuba, distinción que sólo se concede a un número muy reducido de proyectos de esta naturaleza.

¹UNITWIN, son las siglas de: ‘UNIVERSITY TWINNING and networking scheme’. Este programa fue establecido en 1992 por UNESCO siguiendo las decisiones adoptadas en la *XXVI Conferencia General*.

²En un principio, la sede mexicana de esta cátedra estuvo en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde tuvo lugar en febrero de 1995 un Seminario Internacional de Gestión de Información en las Organizaciones dirigido por el prestigioso profesor británico Dr. T.D. Wilson y que representó el evento fundacional de la Cátedra UNESCO. Posteriormente, con el paso del tiempo esta colaboración se diluyó y la sede se trasladó a otra universidad.

2. Pertinencia, impacto, actualización y competitividad de la Maestría de Gestión de Información.

De forma significativa podemos resumir las fortalezas y oportunidades de la Maestría en Gestión de Información basándonos en los siguientes aspectos:

- Su *pertinencia*: los fines tanto científicos como de desarrollo perseguidos son acordes a las necesidades tanto nacionales como internacionales, se hace énfasis en la necesidad de preparar cuadros de alta calificación para el manejo y explotación de los recursos tecnológicos e informativos, donde la información y la estrategia que de ella se deriva, en la preparación de los cuadros para su utilización, dependerá en gran medida el desarrollo acelerado de nuestra economía.
- Su *impacto*: la enorme demanda de ésta Maestría ha mostrado y demostrado su notabilidad. Ha sobrepasado con creces el ámbito de las universidades coordinadoras y se han realizado acciones formativas en otros ámbitos. Además, el profesorado de la Cátedra ha participado también en eventos científicos regionales presentando sus actividades. Este hecho también se expresa en el grado de correspondencia que existe entre los fines perseguidos por la institución y los requerimientos de la sociedad en la cual está inserta.
- La *oportunidad*: nuestra Cátedra incluye como prioridad de desarrollo la gestión de Información como recurso indispensable para la preparación de sus egresados y profesionales. Surge en un contexto en el que ya parecía oportuno considerar a la información -y por consiguiente, su adecuado uso y gestión- como un recurso más dentro de cada organización y por ende económico de vital importancia. El devenir del tiempo transcurrido y la cada vez más instituida e interiorizada por las personas que conforman las organizaciones Sociedad de la Información, no ha hecho más que refrendar este planteamiento.
- La *competitividad*: el Claustro de profesores de la Cátedra está suficientemente capacitado y posee la suficiente experiencia y cuadros docentes e investigadores como para transmitir los conocimientos más actualizados de la temática. El hecho de que gran parte de los egresados hayan mejorado su posición profesional tras la finalización de los estudios, puede considerarse también como un factor competitivo de la Cátedra.

3. La materia.

Al igual que ocurre con otros conceptos científicos cuyo uso se ha hecho demasiado común, no resulta del todo fácil encontrar una adecuada definición del término Gestión de Información, tanto por la abundancia de definiciones genéricas de este concepto -así como de los dos sustantivos que lo forman por separado- como por la entremezcla que se ha producido a causa de la introducción de vocablos tales como *Knowledge Management*³ o *Records Management*⁴.

También encontramos distintos puntos de vista según el ámbito desde donde se lleve a cabo la definición del término e incluso, distintas denominaciones -aunque, eso sí, muy

³Gestión del Conocimiento, es un término muy empleado en las fuentes científicas en el campo económico e informático. En la mayoría de los casos, su alcance e interpretación es similar, por no afirmar que análogo, a la de nuestra materia.

⁴Concepto más vinculado en el ámbito estadounidense a la gestión documental en los Archivos. En este caso estamos hablando de un concepto englobado dentro del campo de la Gestión de la Información que hace referencia a una gestión de documentos de una naturaleza específica y muy importante para las organizaciones.

cercanas- dependiendo del lado del Atlántico donde nos encontremos⁵. Si esto no fuera suficiente, tal como nos dicen Maceviciute y Wilson (2005): “*Gestión de Información es un campo de amplio alcance que también está relacionado con otros, tales como Sistemas de Información, Informática, Ciencias de la Información y más...*”. Esta misma autora destacaba en otro trabajo anterior que había habido numerosos intentos de definir adecuadamente el marco general de esta materia y que las definiciones planteadas varían sustancialmente: “*en algunos casos engloba la gestión de las tecnologías de la información, la gestión de los sistemas de información y la gestión de las fuentes de información*” (Maceviciute, 2002).

Casi toda la literatura científica el campo de la Información y Documentación sigue la definición propuesta por Wilson (2002) en la que identifica a la Gestión de Información como el mercado emergente de trabajadores de la información -gestores- cuya percepción de la información abarca la gestión de datos, inteligencia organizacional, inteligencia competitiva, fuentes externas de información y la tecnología asociada a todos estos procesos.

En una línea similar, si leemos detenidamente el capítulo dedicado a nuestra disciplina en el documento del currículo europeo en estudios de Información y Documentación, se observa que la mayoría de los autores vienen a considerarla como disciplina en pleno auge, si bien esta, de una manera u otra, formaba parte de los currícula desde mucho antes, tal como indica Wilson (Wilson, 2003): “*los Departamentos y Facultades británicos, han introducido contenidos de Gestión de Información en sus planes de estudio y, en algunos casos, han desarrollado programas en este campo de forma innovadora, y han llevado a cabo una fuerte oferta dentro de sus universidades para constituir departamentos y equipos especializados en esta área. No obstante, se ha entablado una competición con las Escuelas de negocios y con los Departamentos de Informática que a principio de los años 90 comenzaron a sentir un descenso en el número de estudiantes interesados en sus programas y que, consecuentemente, han visto en nuestra disciplina la oportunidad de atraer nuevos estudiantes*”.

En la revisión de los programas académicos de esta disciplina llevada a cabo por varios profesores para la elaboración del documento del currículo europeo en estudios de Información y Documentación⁶, elaborado en 2005, se encontraron 36 tópicos utilizados como descriptores para la definición de esta materia: “*los mismos cubrían diferentes aspectos de la gestión de documentos de Archivo, Sociedad de la Información y Economía, Búsquedas de Información en contexto, información y bases de datos y diseño de sistemas de información*”. (European LIS Curricula, 2005)

Este amplio conjunto de tópicos fue posteriormente clasificado en cinco metacategorías: Contenido, Contexto, Proceso, Personas y Tecnologías de la Información⁵ representados en la Ilustración 1

Alrededor de cada una de estas metacategorías, el grupo de trabajo ya mencionado concluye que la formación en Gestión de Información incluye principalmente aspectos de creación, adquisición, organización, almacenamiento, búsqueda, accesos, disseminación, uso, el hecho de compartir y aprendizaje de la Información en distintos ámbitos: el individual, el organizacional y el del contexto social. Por ello, se sugiere extender “*el*

⁵Los estadounidenses emplean más el término *Information Resources Management* que el británico y más clásico de *Information Management*, aunque el alcance de ambas denominaciones es el mismo.

⁶Se trata del sexto capítulo de este documento titulado ‘Knowledge Management/Information Management’ redactado por Gunilla Widén-Wulff, G., David Allen, Elena Maceviciute, Camila Moring, Richard Papik y Thomas Daniel Wilson.

modelo de Wilson sobre la Gestión de Información más allá de su concepción original, para abarcar el uso, el compartir, la aplicación y la creación” (European LIS Curricula, 2005), tal y como podemos ver en la Ilustración 2.

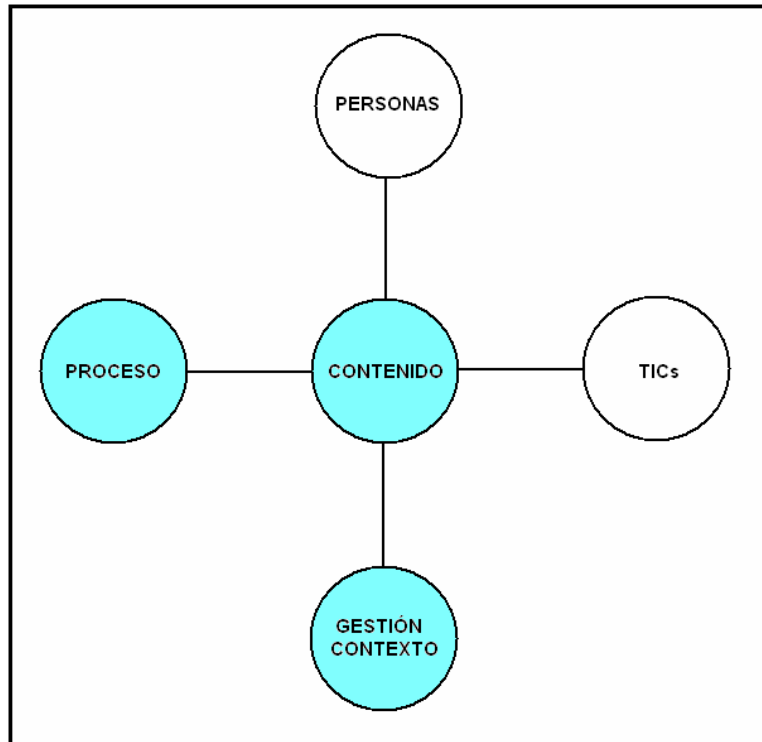


Ilustración 1

Metacategorías de tópicos incluidos en los programas académicos de Gestión de Información

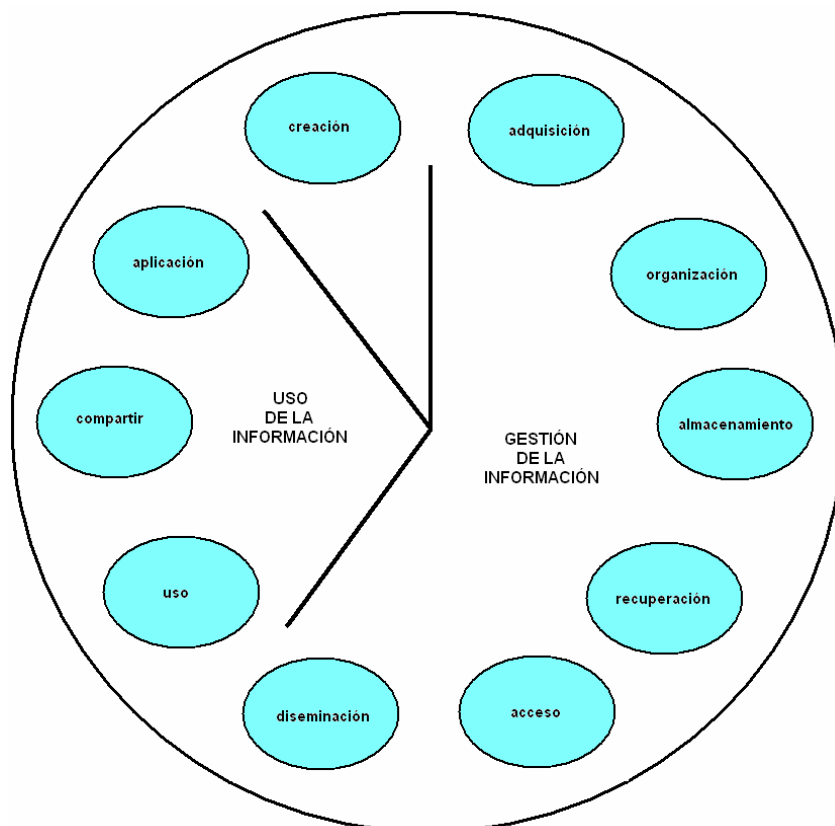


Ilustración 2

El ciclo de vida de la información del Wilson (extendido).

De esta forma, el diseño de un programa formativo basado en esta línea directriz garantizaría la obtención por parte del estudiante de la siguiente serie de competencias generales:

Competencias generales	Metacategoría
Distinción y clasificación de los distintos canales informativos -por ejemplo externos/internos, formales/informales-. Reconocimiento de la naturaleza, papel y valor de la información en las organizaciones.	Contenido
Asunción de la trascendencia de implantar una Cultura Organizacional. Percepción de la Sociedad de la Información. Creación de conocimiento en las organizaciones.	Contexto
Comprensión del almacenamiento y de representación de la información. Manejo de las técnicas de búsqueda y selección de información. Aplicación de las herramientas y técnicas para la difusión de la información.	Procesos
Fomento de la comunicación con el entorno social. Percepción de las oportunidades vinculadas a compartir la información en redes sociales. Fomento de una cultura de aprendizaje en técnicas y habilidades de información para la mejora de las actividades propias de gestión en las organizaciones.	Personas
Sistemas de Información y su diseño	Tecnología

Tabla I

Competencias generales de un currículo en Gestión de Información

Evidentemente, el cómo plasmar la obtención de estas competencias en un programa académico va a depender del nivel y alcance del mismo -grado, posgrado, doctorado, etc.-, el tipo de estudiantes a los que va dirigido y el contexto en el que este tipo de curso se incluya -dentro de una oferta mayor, etc.-.

4. El nuevo entorno de la Universidad Española.

La Universidad Española está viviendo momentos de cambio. Son dos los principales motivos de esta circunstancia, el nuevo contexto académico que se está configurando alrededor del *Espacio Europeo de Educación Superior* y el nuevo marco legislativo surgido a partir de la promulgación y entrada en vigor de la Ley Orgánica de Universidades en diciembre del año 2001 -y su posterior modificación por medio de la LOMLOU, Ley Orgánica de 4/2007⁷.

Resulta totalmente necesaria y oportuna la alusión a estas cuestiones, suficientemente merecedoras por su actualidad y trascendencia. Por ello, cuentan con un apartado específico dentro de este proyecto de desarrollo de unos estudios de posgrado⁸. La adaptación del sistema universitario español a un sistema común europeo es un proceso

⁷Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. <http://www.boe.es/boe/dias/2007/04/13/pdfs/A16241-16260.pdf>

⁸ En tanto que aún no se han llegado a asentar de forma definitiva todas las bases legales y administrativas relacionadas con la modificación de la Ley Orgánica, nuestro diseño ha de ser permeable en el contexto que nos circunda y fácilmente adaptable a las modificaciones técnicas que pudieran derivarse de los cambios en el marco legal y estatutario, y su incidencia en la docencia e investigación universitaria.

fundamentalmente promovido por la *Declaración de la Sorbona*⁹ y la *Declaración de Bolonia*¹⁰.

Esta transición no sólo va a afectar a los contenidos de los planes de estudio, tal como ha ocurrido varias veces en los últimos veinte años -más concretamente desde la Ley Orgánica de reforma Universitaria LRU de 1984-, sino que también incidirá en la estructura de los mismos y de manera especial a la manera de enfocar la docencia universitaria, ya que se pretende, dentro del contrato enseñanza-aprendizaje, derivado tradicionalmente a la vertiente de la enseñanza, cambiarlo virándolo del lado del aprendizaje, donde el profesor deja de ser el único eje donde gravita todo en proceso educativo dentro de un modelo determinista que establece y marca a priori los ritmos de la enseñanza y del aprendizaje y pasa a convertirse en un coordinador-guía del sistema, siendo el estudiante el que debe protagonizar y a determinación las pautas que van a establecer su ritmo de aprendizaje. En definitiva, pasamos a un modelo educativo con centros capitales de atención en un entorno constructista, alejándonos del tradicional entorno conductista.

Esto conlleva una amplia serie de cambios fundamentales en los aspectos pedagógicos, en las estructuras de los planes de estudios, en el enfoque actualmente dado a la docencia frente a la investigación y en la filosofía con el que el profesor debe entender el proceso de enseñanza-aprendizaje a todos los niveles.

El segundo de los grandes retos actuales de la Universidad española es asumir enteramente el nuevo contexto legal, que viene marcado administrativamente por una nueva ley orgánica -incluido su desarrollo legislativo- que ha obligado a todas las instituciones universitarias a elaborar nuevos estatutos y a reelaborar gran parte de sus normas académicas. Un punto de especial atención de esta nueva ley orgánica es la creación de nuevas figuras de profesorado y de nuevos métodos de acceso a los cuerpos docentes.

Otro elemento crucial y de especial incidencia, promovido por esta reforma legal, es la articulación de la calidad como algo sustantivo a la propia Universidad y a su quehacer diario en la docencia y la investigación. Y finalmente, el nuevo contexto incide especialmente en dos apartados muy vinculados a nuestro proyecto¹¹:

1. El fomento de la movilidad internacional de profesores, estudiantes y gestores.
2. La extensión del alcance de la Universidad en el tiempo, lo que se ha dado en llamar el aprendizaje a lo largo de toda la vida¹² por la vía de la participación de la Universidad en actividades de reciclaje y actualización de los contenidos de los profesionales.

⁹El texto completo de esta declaración se puede consultar en la URL http://www.eees.ua.es/documentos/10_decl_sorbona1998.pdf [Consulta: 12/10/2008]

¹⁰El texto completo de esta declaración puede consultarse en la URL <http://www.eees.ua.es/documentos/declaracionBolonia.pdf> [Consulta: 12/10/2008]

¹¹Uno de los pilares sobre los que se asienta la idea del *Espacio Europeo de Educación Superior* (<http://www.eees.es/> Consulta: 1 octubre 2008) y también de la propuesta del *Espacio Iberoamericano del Conocimiento* a partir de la propuesta elaborada en la *XVI Cumbre Iberoamericana* celebrada en Montevideo en el año 2006 (<http://www.oei.es/espacioiberoamericano.htm> [Consulta: 11/10/2008]) a partir de una propuesta realizada por el Presidente del Gobierno de España, **D. José Luís Rodríguez Zapatero** en la *Cumbre de Salamanca* de 2005.

¹²Esta idea se encuentra auspiciada por la iniciativa comunitaria *Lifelong Learning Programme*. Más información se puede encontrar en http://ec.europa.eu/education/lifelong-learning-programme/doc78_en.htm [Consulta: 17/9/2008]

Estos dos hechos, la movilidad y el aprendizaje a lo largo de la vida representan un elemento esencial para alcanzar una mayor competitividad, en la mejora y la cohesión social, propiciando la igualdad de oportunidades y la calidad de vida.

En contra de lo que muchos agoreros vaticinaban, las Universidades de los Estados Miembros de la U.E. han desarrollado una febril actividad para:

3. Adoptar un sistema de titulaciones comprensible y comparable para promover las oportunidades de trabajo y la competitividad internacional de los sistemas educativos superiores mediante, entre otros mecanismos, la introducción del Suplemento Europeo al Título¹³.
4. Establecer un sistema de titulaciones basado en dos niveles principales. La titulación del primer nivel -el Grado- será pertinente para el mercado de trabajo, ofreciendo un nivel de cualificación apropiado. El segundo nivel, que requerirá haber superado el primero, ha de conducir a titulaciones de Máster, lo que permitirá acceder al doctorado.
5. Establecer un sistema común de créditos (ECTS¹⁴), el cual permite establecer un sistema homologado para la interpretación de los estudios y de esta manera promover, entre otras, la movilidad de los estudiantes y titulados.
6. Fomentar la movilidad con especial atención al acceso a los estudios de otras universidades europeas y a las diferentes oportunidades de formación y servicios relacionados.
7. Impulsar la cooperación para garantizar la calidad y para desarrollar unos criterios y unas metodologías educativas comparables.
8. Promover la dimensión internacional de la Educación Superior y en particular, el desarrollo curricular, la cooperación institucional, esquemas de movilidad y programas integrados de estudios, de formación y de investigación.

Si llevar a cabo esta tarea puede parecer complicada y laboriosa, en el caso español adquiere caracteres casi épicos si tenemos en cuenta el cambio de gobierno acaecido en 2004 y la indefinición del equipo entrante en el entonces llamado Ministerio de Educación y Ciencia, no resuelta hasta la entrada en vigor hace menos de un año del *Real Decreto 1393/2007 de octubre*, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales¹⁵, todo un logro que deseamos sea durable en el tiempo, puesto que los cambios en los sistemas educativos en general y en el universitario en particular exigen un marco estable y confiable para que puedan ser desarrollados con garantías de éxito.

¹³Se trata de un modelo de información unificado, personalizado para el titulado universitario, sobre los estudios cursados, su contexto nacional y las competencias y capacidades adquiridas. Su objetivo es incrementar la transparencia de las diversas acreditaciones europeas y facilitar su reconocimiento por otras instituciones. Pretende ser un documento comprensivo, abierto a incorporar actualizadamente el aprendizaje a lo largo de la vida, configurando los conocimientos acreditados a una persona por instituciones europeas de enseñanza superior. Más información se encuentra en [http://www.crue.org/espaeuro/encuentros/suplemento-vigo2002 .pdf](http://www.crue.org/espaeuro/encuentros/suplemento-vigo2002.pdf) [Consulta: 18/9/2008]

¹⁴ECTS son las siglas de 'European Credit Transfer System', sistema europeo de intercambio de créditos. Más información se encuentra en http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/ects/index_es.html [Consulta: 18/9/2008]

¹⁵Texto completo del Real Decreto en <http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/30/pdfs/A44037-44048.pdf> [Consulta: 11/9/2008]

5. Trascendencia del Posgrado en la continuidad de la formación universitaria.

Después de las dos declaraciones antes citadas -las más conocidas-, se han producido prácticamente de forma anual otra serie de declaraciones en sucesivas reuniones de los responsables de la Educación Superior de los países europeos. En una de ellas, la celebrada en Berlín en 2003¹⁶, se subrayó la importante contribución de la Educación Superior en la consecución de que el aprendizaje para toda la vida sea una realidad. Una situación muy extendida entre los estudiantes que acaban su carrera es la falta de capacitación práctica para desenvolverse en el mercado laboral, precisando la mayoría de ellos de una posterior especialización. Esto ocurre porque en muchas situaciones sus estudios no poseen un enfoque profesionalizado, sino más bien generalista y no consiguen desarrollar ninguna -o pocas- habilidad que les permita ejecutar eficazmente una competencia profesional.

Esto provoca en los egresados una falta de confianza en sus conocimientos y fuerzas, por lo que suelen creer que necesitan otro título más profesional, además de propiciar que la demanda del mercado no ofrezca remuneraciones acordes al trabajo a realizar, sino unas mucho más básicas y reducidas. Por ello, en los últimos años han acudido de forma mayoritaria a instituciones de enseñanza, públicas o privadas, especializadas en la elaboración de cursos de especialización o másteres, que, en apariencia, sí parecen capacitar en gran medida para la vida profesional.

Este hecho está muy arraigado en nuestra sociedad, por lo que modificar esta tendencia va a ser muy difícil, pero debe hacerse. La Universidad debe convencer a la sociedad de que la superación de los estudios de Grado implica que el estudiante posee una formación universitaria en la que se integran armónicamente las *competencias genéricas básicas*, las *competencias transversales relacionadas con la formación integral de las personas* y las *competencias más vinculadas a una orientación profesional*, que le permitirá una integración en el mercado de trabajo.

Esta capacitación profesional del graduado universitario no choca con la vigencia del postgrado, tanto en su vertiente de máster y doctorado. En el diseño de la estructura de este nivel existen diversas opciones vigentes, todas cuentan con ventajas e inconvenientes. De forma general, puede parecer conveniente establecer una estructura máster-doctorado de carácter secuencial de modo que, para el conjunto de las titulaciones, el acceso al período de elaboración de la tesis doctoral sólo resulte posible tras obtener el título de máster en un programa de posgrado¹⁷.

En la actualidad, la formación de postgrado europea juega con desventaja frente a la que se desarrolla en los Estados Unidos. Entre otras razones que pueden ser esgrimidas, cabe destacar la concreción de la oferta educativa estadounidense -claramente enfocada a la mejora profesional-, la duración de los cursos, la estructura académica, el nivel de exigencia o la implicación del estudiante.

El desarrollo social y económico de nuestro país, ha generado la existencia de una bolsa potencial de usuarios de esa formación de postgrado, que en este momento se decanta por la formación americana. La Universidad debe conseguir que su oferta formativa de posgrado sea capaz de modificar en mayor o menor magnitud la situación actual. Pero para tener éxito en este campo se debe ser capaz de entender qué es lo que se va a demandar y que la realidad, en profundo y continuo cambio, debe ser el referente básico.

¹⁶Más información en http://www.eees.es/pdf/Berlin_ES.pdf [Consulta: 8/9/2008]

¹⁷El *Real Decreto 1393/2007* establece igualmente otras formas de acceso para titulados universitarios que hayan cursado estudios de ciclo largo en épocas anteriores.

La *Conferencia de Berlín* quiere profundizar en el desarrollo y consolidación del postgrado, e introduce en el debate una acción adicional destinada a distinguir entre el *Espacio Europeo de Educación Superior* y el *Espacio Europeo de Investigación*¹⁸ -también conocido como *Área de Investigación Europea*-, como los dos pilares de la sociedad basada en el conocimiento. Conscientes de la necesidad de promocionar vínculos más cercanos entre ambos espacios y de la importancia de la investigación como una parte integral de la Educación Superior en toda Europa. Una vez más, y como no podía ser de otro modo, el binomio docencia/investigación está íntimamente ligado a la Universidad, tal como viene realizándose en esta institución desde sus orígenes más remotos.

6. La importancia de la comunicación con el entorno.

El hecho de que nos encontremos ante una sociedad basada en la información y la comunicación impone que la Universidad deba potenciar sus niveles de interacción con el entorno, dado el cada vez mayor carácter competitivo, plural y de movilidad del mismo y de las personas que lo conforman. Todo ello plantea importantes desafíos a los que la Universidad debe responder, entre lo que se puede destacar:

- El aumento de la demanda de formación basada en conocimientos amplios y actualizados cada vez más relacionados con su aplicación práctica. Esto implica la aparición de nuevas demandas centradas en la formación especializada y continua.
- La ampliación del periodo formativo, tanto en los licenciados que buscan un nuevo título -máster y/o doctorado-, como en la participación de la Universidad en la formación permanente profesional, sin olvidar el fenómeno de las *Aulas de Mayores*.
- La demanda de formación de nuevos profesionales en nuevas áreas emergentes del saber, cuya actividad deben ejercer en empresas cada vez más internacionalizadas
- La mayor preocupación por lo *mejor* en detrimento del *más*. Este cambio lleva a desarrollar una formación que cumpla patrones de calidad y de superación. En definitiva, una mayor preocupación por cultivar la cultura de la calidad y la excelencia.
- La demanda cada vez más creciente importancia de las actividades de investigación y desarrollo y su nexos con la innovación.

En esta marcha hacia horizontes que signifiquen un entronque y compromiso más intensos con la sociedad, la Universidad debe preservar:

- El compromiso irrenunciable con la creación y transmisión de los conocimientos en todos los ámbitos del saber
- La formación de profesionales que generen valor a la sociedad
- La conservación, creación y difusión de la cultura, y
- La aportación de elementos para la crítica y renovación de las bases del conocimiento y de la misma sociedad, finalmente
- Su independencia y autonomía deben permanecer inalterables, a la vez que ha de aumentar su presencia en la sociedad que la sustenta.

¹⁸Más información en <http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/i23010.htm> [Consulta: 8/9/2008]

7. Propuesta de Programa Formativo.

A continuación se desglosa la propuesta del programa formativo del Máster en Gestión de Información en las Organizaciones¹⁹. La estructura en la que se presenta es similar a la que ANECA solicita para la elaboración de las memorias de los títulos a verificar.

BLOQUE 1: DENOMINACIÓN DEL TÍTULO.

1.1. Denominación

Máster Internacional en Gestión de Información en las Organizaciones.

1.2. Unidad y centro

Cátedra UNESCO en Gestión de Información en las Organizaciones. Universidad de Murcia, Universidad de La Habana y Universidad Autónoma Metropolitana de México -Unidad Xochimilco-.

1.3. Tipo de enseñanzas

Oficial, en la modalidad de semipresencial combinando tutorías, talleres y enseñanza a distancia.

1.4. Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso.

30 alumnos.

BLOQUE 2: JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

2.1. Justificación del título argumentando el interés científico o profesional

Ver apartados *1. Precedentes* y *2. Pertinencia, competitividad, actualización e impacto de la Maestría de Gestión de Información* de esta comunicación.

2.2. Referentes externos a la UMU -Universidad de Murcia- que avalen la propuesta del título y procedimientos de consulta, internos y externos, utilizados para la elaboración del plan de estudios

El Claustro de Profesores de la Cátedra UNESCO, en varias reuniones de trabajo, ha esbozado el borrador inicial de esta propuesta. Como referentes externos se tomó como base el documento del Currículo Europeo en estudios de Información y Documentación y se espera contar con el aval de un *Comité Externo* formado por prestigiosos investigadores de nivel internacional. Los miembros de este grupo de trabajo pertenecerán al Editorial Board de la publicación *Information Research: An electronic international journal* y al Comité Permanente de la conferencia ISIC (*Information Seeking in Context*), que se reunirá en Murcia en septiembre de 2010.

BLOQUE 3: OBJETIVOS

3.1. Competencias generales que los alumnos deben adquirir para obtener el título

3.1.1. Objetivos generales del título

El objetivo principal es formar a un profesional altamente cualificado para la Gestión de la Información en todo tipo de organizaciones, capaz de desarrollar sus tareas a lo largo de la totalidad del ciclo de vida de la información y de su proceso. Igualmente, esta Maestría persigue proporcionar los conocimientos necesarios y las

¹⁹ Este título habilitaría para la realización del Doctorado Internacional en Gestión de Información en las Organizaciones que también se pone en marcha en este proyecto. No obstante, y para simplificar la presentación, en este apartado vamos a hacer referencia preferentemente al título de Máster

destrezas en investigación suficientes para que el egresado que lo desee, especialmente todos aquellos integrados en Universidades y centros de investigación, pueda desarrollar su tesis doctoral en este campo, incorporándose al Doctorado Internacional en Gestión de Información para las Organizaciones.

3.1.2. Perfiles profesionales

El perfil profesional puede denominarse en español como *Gestor de Información*, adaptando bajo esta denominación la concepción anglosajona *Information Broker*.

3.1.3. Competencias Transversales -las que indica la UMU-

A partir de las competencias generales introducidas por el *Proyecto Tuning*²⁰, el Claustro de Profesores ha establecido el siguiente cuadro de prelación:

Competencias transversales (Tuning)	1	2	3	4
1. Capacidad de análisis y síntesis		X		
2. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	X			
3. Planificación y gestión del tiempo			X	
4. Conocimientos básicos del área de estudio		X		
5. Conocimientos básicos de la profesión		X		
6. Comunicación oral y escrita de la propia lengua			X	
7. Conocimiento de una segunda lengua			X	
8. Habilidades informáticas básicas			X	
9. Habilidades de búsqueda			X	
10. Capacidad de aprendizaje	X			
11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información procedente de fuentes diversas)		X		
12. Capacidad crítica y autocrítica			X	
13. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		X		
14. Capacidad para generar nuevas ideas		X		
15. Resolución de problemas	X			
16. Toma de decisiones	X			
17. Trabajo en equipo		X		
18. Habilidades interpersonales	X			
19. Liderazgo		X		
20. Capacidad de trabajar con un equipo interdisciplinario	X			
21. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia		X		
22. Valoración de la diversidad y de la multiculturalidad		X		
23. Habilidad para trabajar en un contexto internacional		X		
24. Conocimiento de culturas y de costumbres de otros países		X		
25. Habilidad para trabajar de forma autónoma			X	
26. Diseño y gestión de proyectos		X		
27. Iniciativa y espíritu emprendedor	X			
28. Compromiso ético	X			
29. Interés por la calidad	X			
30. Orientación a resultados	X			
1 Muy vinculada - 2 Vinculada - 3 Interesante - 4 No necesaria				

Tabla II

Competencias transversales Tuning y su importancia para el Claustro de la Cátedra

²⁰Se trata de un proyecto pionero en el campo del EEES que estableció un cuadro de competencias transversales para todo tipo de estudios en el nuevo marco educativo (más información en <http://tuning.unideusto.org/tuningeu/>). Actualmente se encuentran trabajando en el Proyecto Tuning América Latina (más información en <http://tuning.unideusto.org/tuningal/>).

3.1.4. Competencias Generales del Título.

A la finalización de sus estudios, el alumno ha de ser capaz de:

- Distinguir y clasificar los distintos canales informativos presentes en las organizaciones.
- Reconocer la naturaleza, papel y valor de la información en las organizaciones.
- Asumir la trascendencia de implantar una Cultura Organizacional para el correcto desenvolvimiento de los procesos de Gestión de Información.
- Percibir la Sociedad de la Información como entorno de creación de conocimiento en las organizaciones.
- Comprender y asimilar la trascendencia de los procesos de almacenamiento.
- Manejar las técnicas de búsqueda y selección de información.
- Aplicar convenientemente y con efectividad las herramientas y técnicas para la difusión de la información.
- Fomentar la comunicación con el entorno social.
- Percibir las oportunidades vinculadas a compartir la información en redes sociales.
- Fomentar una cultura de aprendizaje en técnicas y habilidades de información para la mejora de las actividades propias de gestión en las organizaciones.
- Planificar e implantar Sistemas de Información en las organizaciones.

3.2. Competencias básicas que se deben garantizar en el caso del Grado y aquellas otras que figuren en el MECES -Marco Español de Calificaciones para la Educación Superior-.

Se toma el siguiente conjunto de competencias mínimo como base, aparte de aquellas otras que figuren en el MECES y en otras disposiciones del proceso de convergencia:

- Demostrar suficientemente poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base del Grado y que suele encontrarse a un nivel que incluye aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas.
- Ser capaces de reunir e interpretar datos relevantes dentro de su área de estudio, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

BLOQUE 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistema de información accesible a los estudiantes desde antes de la matriculación.

Como requisito mínimo, el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster y Doctorado en Gestión de Información en las Organizaciones por la Universidad de Murcia requerirá *estar en posesión del título de Licenciado o Graduado*, tal como estipula la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades -modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril-, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tal y como indica el artículo 14 del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Cualquier licenciado latinoamericano puede acogerse a esta normativa.

4.2. Indicar si hay pruebas de acceso especiales

La Cátedra UNESCO en Gestión de Información valorará aquellos perfiles de estudiantes cuya formación y actividad profesional se encuentre más estrechamente vinculadas a los objetivos del Máster.

4.3. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados

La Cátedra UNESCO en Gestión de Información en las Organizaciones cuenta con el entorno virtual, SUMA de la Universidad de Murcia, que se ha revelado como una potente herramienta de apoyo al estudiante. Esta herramienta cuenta con cuatro entornos diferentes referidos a la resolución de cuestiones administrativas -*Suma Administrativa*-, de índole extracurricular -*Suma Extracurricular*-, de carácter docente -*Suma Docente*- y de tipo comercial -*Suma Comercial*-, además de un tablón de anuncios en el que se cuelgan novedades de interés para el estudiante. Esta herramienta proporciona a las actividades académicas de la Cátedra de un ámbito de comunicación virtual entre alumnado y profesorado, mediante el cual se puede acceder a documentación que cuelga el docente, se pueden hacer preguntas a éste relacionadas con la asignatura, etc.

Ilustración 3
Pantalla principal de trabajo en SUMA.

Igualmente, la Cátedra UNESCO dispone de su espacio propio en la Web²¹ a partir del cual se informa de todas las actividades de la misma y en su momento será la base de desarrollo de su propio Campus Virtual en colaboración con todas las instituciones implicadas.

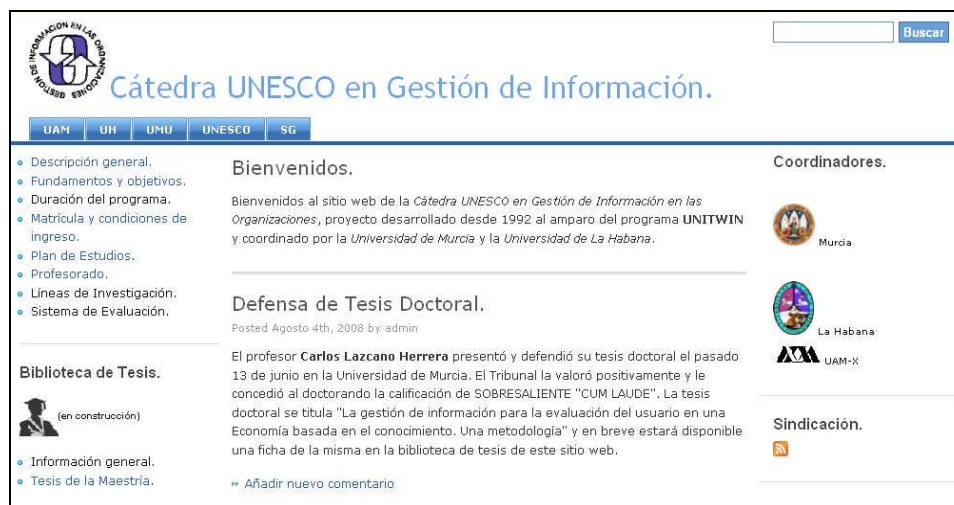


Ilustración 4
Pantalla principal del sitio web de la Cátedra

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos.

Las previstas dentro del Espacio Europeo de Educación, las que se incluyan en el futuro Espacio Iberoamericano del Conocimiento y todas las derivadas de los convenios bilaterales que España mantiene con los países del área latinoamericana.

BLOQUE 5: PLANIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas -cuadros de materias-

En un principio, todas las materias del Máster tienen asignadas una duración similar de 12 créditos ECTS, dividiéndose cada una de ellas en asignaturas de 4 créditos ECTS, totalizando así 48 créditos ECTS. Para totalizar los 60 créditos ECTS que corresponde a un Máster, los estudiantes habrán de desarrollar su Tesis de Máster, a la que se asignan 12 créditos ECTS²².

MATERIA 1: *Gestión de Información en la Sociedad del Conocimiento* (12 ECTS).

- Investigación científica: un enfoque metodológico contemporáneo.
- Gestión estratégica de la información en las organizaciones.
- Nuevos paradigmas para la Economía a partir del desarrollo de las TICs.

MATERIA 2: *Gestión de contenidos digitales* (12 ECTS).

- Organización y representación de la información. Desarrollo de la Web Semántica.
- Arquitectura de la Información y Usabilidad de los contenidos digitales.

²¹<http://www.um.es/cugio>

²²Esta distribución se adapta a lo estipulado por el Reglamento que regula los Estudios de Posgrado de la Universidad de Murcia y que esperamos sea compatible con las del resto de Universidades asociadas. <http://www.um.es/estudios/posgrado/normativa/reglamento-posgrado.pdf>

- Nuevas tendencias en la Comunicación Publicitaria.

MATERIA 3: *Gestión de proyectos empresariales en la Sociedad de la Información* (12 ECTS).

- Negocios electrónicos y competitividad en organizaciones informativas documentales.
- Minería de Datos en las organizaciones.
- Sistemas de información de Marketing.

MATERIA 4: *Evaluación y medida de la Economía del Conocimiento en las organizaciones* (12 ECTS).

- Recursos informativos e Inteligencia Corporativa.
- Economía de las organizaciones: Procesos, Calidad y Evaluación económica de proyectos.
- Estudios Métricos de la Información en la Sociedad del Conocimiento.

MATERIA 5: *Tesis de Máster* (12 ECTS).

5.2. Procedimientos para organizar la movilidad de estudiantes.

La Cátedra UNESCO en Gestión de Información en las Organizaciones está negociando la financiación de la movilidad a través de la AECID -Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO-, además de la participación puntual en actividades del programa de intercambio ILA y programas de apoyo a la movilidad de las universidades participantes.

BLOQUE 6: PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES

La Cátedra UNESCO dispone de un Claustro distribuido entre las Universidades de Murcia, La Habana y Autónoma de México -Unidad Xochimilco- totalmente capacitado para el desarrollo de estos estudios, tal como han demostrado las sucesivas ediciones de la actual Maestría en Gestión de Información. Muchos de los actuales profesores doctores son egresados de esta Maestría, hecho que nos parece altamente positivo.

Las Universidades implicadas aportan, en la medida de sus posibilidades, este personal de apoyo.

BLOQUE 7: RECURSOS MATERIALES Y ACADÉMICOS

El carácter semi-presencial del Máster precisará de un aumento del presupuesto dedicado a la movilidad de profesores y estudiantes. Este esfuerzo no puede recaer únicamente en las Universidades participantes, máxime en estos momentos de crisis financiera. Por lo tanto, será necesario arbitrar mecanismos de patrocinio para el adecuado desarrollo de estas actividades.

De otro lado, las Universidades participantes aportarán las infraestructuras docentes necesarias para la actividad docente en sus sedes respectivas. Un tema sensible es el de disponer de literatura científica debidamente actualizada en cada una de las sedes. Si bien desde el portal de la Cátedra UNESCO en Gestión de Información en las Organizaciones se pone al alcance de los estudiantes abundante información de libre acceso, esto no es del todo suficiente y representa un reto a solucionar en un plazo breve.

BLOQUE 8: RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Estimación de los valores cuantitativos -duración media de estudios y eficiencia-

La experiencia alcanzada con el desarrollo de la actual Maestría en Gestión de Información nos permite asegurar que los alumnos realizarán las actividades docentes en un período de tiempo equivalente a un curso académico. Resulta algo más complicado estimar el tiempo de realización de la Tesis de Máster, aunque pensamos que no debe superar en caso alguno los tres meses. Esta previsión nos permite vislumbrar una tasa de eficiencia de valor considerable.

8.2. Procedimiento de la UMU para valorar el progreso y resultados del aprendizaje

Los Centros de la Universidad de Murcia están siendo provistos de un Sistema Interno de Garantía de Calidad que provee los mecanismos para el control de estos procesos. La Facultad de Comunicación y Documentación, sede de la Cátedra UNESCO en Gestión de Información ya dispone de este sistema de calidad²³ y en el mismo, estos procesos se concretan, entre otros, en los procedimientos documentados *PC07 Evaluación del aprendizaje* y *PC11 Análisis de resultados académicos*.

BLOQUE 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Como se ha indicado, la Facultad de Comunicación y Documentación dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad -SGIC- que alcanza a todas las titulaciones oficiales del Centro, entre las que se encontrarán el Máster en Gestión de Información en las Organizaciones y también los futuros estudios de Doctorado. Este sistema²⁴ está elaborado siguiendo las directrices del programa AUDIT de ANECA²⁵, y contempla el contenido del punto 9 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, cuyo primer párrafo indica que “*la información contenida en este apartado puede referirse tanto a un sistema propio para el título como a un sistema general de la Universidad o del Centro responsable de las enseñanzas, aplicable al título*”.

Este SGIC está documentado con base en un Manual, que contiene la política y objetivos generales de calidad de la Facultad y las directrices generales de actuación relativas a la garantía de la calidad de las titulaciones ofertadas, a la orientación al aprendizaje de los alumnos, a la gestión de los recursos humanos y materiales necesarios para el eficaz desarrollo de las mismas, al análisis de resultados y a la rendición de cuentas e información a los diferentes grupos de interés.

²³Esta Facultad ha sido centro piloto en el desarrollo del Programa AUDIT de ANECA durante el curso 2007-2008.

²⁴La documentación completa está publicada en la URL: <http://www.um.es/f-comunicacion/calidad/>

²⁵ANECA: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. URL: <http://www.aneca.es>

BLOQUE 10: CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de la implantación del Título.

Se ha previsto el siguiente calendario para la implantación del Máster en Gestión de Información en las Organizaciones.

Fechas	Actividad
Noviembre 2008	Presentación proyecto de Máster en VIII Encuentro EDIBCIC y en Universidades asociadas a la Cátedra UNESCO.
Diciembre 2008 - Mayo 2009	Elaboración Memoria ANECA y firma de convenios específicos para el reconocimiento-viabilidad del proyecto.
Junio 2009	Presentación a evaluación en ANECA
Septiembre - Diciembre 2010	Elaboración Guías Docentes y desarrollo de materiales.
Enero - Junio 2010	Difusión de información
Julio - Septiembre 2010	Preinscripción y Matrícula Máster y Doctorado ²⁶
Octubre 2010	Inicio Máster y Doctorado

Tabla III
Cronograma de implantación del título.

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, de los estudios existentes al nuevo plan

La Comisión de Posgrado de la Universidad de Murcia y los organismos similares de las Universidades participantes podrán reconocer la actual Maestría en Gestión de Información como equivalente y permitir el acceso directo al Doctorado a los más de 250 egresados actuales. Igualmente podrán acceder a este Doctorado, por la vía del reconocimiento académico específico, todos los titulados en Maestrías de similar naturaleza a la nuestra tanto de la Unión Europea como de Latinoamérica.

10.3. Enseñanzas que se extinguen

La puesta en marcha de este nuevo Máster implicará la extinción de la Maestría en Gestión de Información en las Organizaciones respetando los plazos de entrega de las Tesis de Maestría que disponen las Universidades participantes.

²⁶Al Doctorado, en un principio, podrán acceder todos aquellos Maestros que hayan cursado la actual Maestría en Gestión de Información en las Organizaciones o una titulación de similar naturaleza.

8. Conclusiones.

La experiencia iniciada hace ya 16 años y que tuvo como acto de inicio unas jornadas en la Universidad Nacional Autónoma de México, como ya se señalaba al comienzo de este trabajo, marca un hecho que para nosotros es el más trascendental: la voluntad de un grupo de personas unidas para un fin noble y ante un entorno no regularizado permite desarrollar a plena potencia el acto -que no por humano resulta natural dependiendo de las circunstancias- de la capacidad de crear nuevo valor. Efectivamente, las instituciones, por su naturaleza o por instinto de supervivencia, tienden a la regularización o lo que es lo mismo a la institucionalización de sus miembros. Lo que resulta convincente para su supervivencia es campo estéril para que las personas puedan desarrollar libremente las ideas, los estímulos que llevan dentro. Mantener el equilibrio entre supervivencia -normas- y desarrollo creativo -ausencia de directrices- no es tarea fácil pero en todo caso se nos antoja absolutamente imprescindible para que, en este caso, las Universidades tengan aun un largo camino que recorrer.

Entendemos que la actual reforma del modelo educativo (que en apariencia parece envuelto en una maraña de reglas y pautas), presenta una virtud capital, se trata de un modelo que permite, con la voluntad de las personas, metamorfosearse para su adecuación a cada momento histórico. Este hecho es relevante pues respeta el paradigma de libertad de cátedra en un entorno colaborativo de esfuerzo común en donde la aportación individual unida, exponencia su potencial y prioriza en todo momento la libertad del estudiante en el establecimiento de sus procesos de enseñanza-aprendizaje.

Todo lo expuesto se hace más crítico cuando se trata del campo objeto de la presente propuesta formativa: el uso y la gestión de información, unidas al uso de las TICs en las organizaciones, verdadero paradigma de lo señalado. ¿Cuántas teorías pedagógicas y cuántas soluciones informáticas se tratan de imponer a diario en las universidades?, ¿Cuántos doctos maestros intentan imponer sus métodos, depreciando el de los demás?, ¿Cuántas reuniones, comisiones, grupos de trabajo deliberan durante plétores de tiempo para decidir modelos y aplicaciones a imponer al resto de personas? Ante todo esto, solamente hay una solución dejar al individuo, en quien previamente hemos puesto nuestra confianza, plena libertad creativa, exigiéndole al principio del proceso que los objetivos estén en el marco de la institución y del programa formativo, y al final del mismo que nos muestre los resultados obtenidos en el debido formato de las competencias adquiridas por los egresados. Sólo de esa forma estaremos en condición de poder avanzar, pues las personas progresan cuando ellas mismas observan los errores que generan sus propias creaciones, el verdadero secreto del aprendizaje reside en la repetición y la experimentación propias, unido a un afán creativo.

Pues bien, sobre estas premisas tenemos la intención de poner en marcha este proyecto, siendo conscientes, eso sí, de que actuamos en unas determinadas condiciones impuestas por nuestras instituciones universitarias, pero convencidos de que el éxito será real independientemente de su intensidad. De todas esas posibles condiciones, sólo una es insoldable: mantener la cultura de la calidad y de la excelencia en cada paso andado.

Por ello, esta propuesta que hoy se crea se realiza sabiendo con plena seguridad que mañana puede ser completamente diferente si el entorno que la rodea así lo exige, esa es la ley natural de la evolución por ello: *“Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo”* (Albert Einstein).

9. Fuentes.

- Cátedra UNESCO en Gestión de Información en las Organizaciones (1995). Murcia: Universidad. <http://www.um.es/cugio>
- Dykstra, M.D. and Wilson, T.D. (1997) The Impact of Doctoral Research in Information Science and Librarianship. *BLRIC Report No. 61* October. British Library: London, 1997. <http://informationr.net/tdw/publ/impact/impact1.html>
- *European Curriculum reflection on Library and Information Science Education* (2005). Copenhagen: The Royal School of Library and Information Science. <http://biblis.db.dk/Archimages/423.12.05.PDF>
- Maceviciute, E. & Wilson, T.D. (2005). *Introducing Information Management: An Information Research Reader*. London: Facet Publishing.
- UNESCO. University Twinning and Networking/UNITWIN. http://portal.unesco.org/education/en/ev.php-URL_ID=41557&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Wilson, T.D. Information management (2002). In Feather and Sturges (Ed.), *International Encyclopedia of Information and Library Science*, 2nd ed. http://informationr.net/tdw/publ/papers/encyclopedia_entry.html